

**ANUNCIO de 24 de marzo de 2006 sobre notificación de resolución del expediente sancionador seguido a D.<sup>a</sup> Francisca González Suárez.**

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992). Asimismo se remite al Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, para que sea expuesta en el tablón de edictos.

Denunciado: Francisca González Suárez.

Último domicilio conocido: Urba. Las Rozas, C/ Paraná, 8. Badajoz.

Expediente n.º: 400/2005.

Tipificación de la infracción:

— Ley 10/2001, de 28 de junio, de Salud de Extremadura (D.O.E. n.º 76 de 3 de julio de 2001): arts. 52.1 y 52.3.a).1.<sup>a</sup>.

Normativa infringida:

— Decreto 41/1995, de 18 de abril (D.O.E. n.º 48, de 25 de abril), por el que se regula la campaña de lucha contra la rabia de la Comunidad Autónoma de Extremadura: Anexo, punto 2.2.

— Decreto 24/1988, de 26 de abril (D.O.E. n.º 35, de 3 de mayo), por el que se declara obligatoria la desparasitación con tecnidas de los perros de la Comunidad Autónoma de Extremadura: artículo 3.

Sanción: 150 euros.

Plazo de interposición de Recurso de Alzada, un mes, contados a partir del siguiente al de su publicación en el D.O.E.

Órgano competente para resolver: El Director General de Consumo y Salud Comunitaria.

Órgano Instructor: María Soledad Giralt Martínez.

Badajoz, a 24 de marzo de 2006. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

**ANUNCIO de 4 de abril de 2006 por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso y procedimiento abierto, la “Dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud durante su ejecución de las obras de construcción de centro de salud en Almendralejo”. Expte.:AC-06.005.**

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta de Extremadura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Infraestructuras Sanitarias.

c) Número de expediente: AC-06.005.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Contratación de dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud durante su ejecución de las obras de construcción de centro de salud en Almendralejo (Badajoz). CPA.74.20.60/74.20.75 C.P.V. 74231721-7/74231510-5/74262000-3.

b) División por lotes y número: No procede.

c) Lugar de ejecución: Almendralejo (Badajoz).

d) Plazo de ejecución (meses): Informe previo a la Aprobación del Plan: 15 días desde la entrega del Plan de Seguridad y Salud por la empresa adjudicataria de la Obra.

Dirección de las Obras y Coordinación: El plazo de ejecución coincidirá con el de la ejecución de la obra.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 41.000,00 € (I.V.A. incluido). Cofinanciado con Fondos FEDER en un 75%.

Y distribuidos en las siguientes anualidades:

2006: 19.500,00 €.

2007: 21.500,00 €.

5.- GARANTÍA:

Provisional: 2% del presupuesto base de licitación.

#### 6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo, Servicio de Infraestructuras Sanitarias.
- b) Domicilio: C/ Adriano n.º 4.
- c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Teléfono: 924-004100.
- e) Telefax: 924-004204.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

#### 7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): No procede.

1. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional La enumerada en el punto "J" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

#### 8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas, del décimo quinto día natural a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio de licitación en el correspondiente Diario Oficial de Extremadura.

Cuando el último día de plazo sea inhábil o sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
  - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta de Extremadura.
  - 2.ª Domicilio: C/ Adriano n.º 4.
  - 3.ª Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
- e) Admisión de variantes (concurso): No procede.
- f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

#### 9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Mesa de Contratación-Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Domicilio: C/ Antonio Pacheco, n.º 2.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Apertura de la documentación sobre "B" el décimo primer día natural a partir del día siguiente a la finalización de

presentación de ofertas (si éste fuera sábado o inhábil, pasaría al siguiente día hábil). Apertura de la documentación de sobre "A": el sexto día hábil a partir del día siguiente a la fecha de apertura de la documentación del sobre "B" (si éste fuera sábado o inhábil, pasaría al siguiente día hábil).

- e) Hora: 11,00 horas.

#### 10.- OTRAS INFORMACIONES:

La notificación de los defectos y omisiones subsanables de la documentación administrativa se efectuará mediante publicación en el tablón de anuncios de contratación, sito en la 3.ª planta de la Consejería (C/ Adriano n.º 4, de Mérida), el mismo día de la apertura del sobre "B". También se comunicará verbalmente a los interesados que se personen ante la mesa de contratación el día de la apertura de la documentación administrativa. Se podrán utilizar facultativamente otros procedimientos de notificación si se estima pertinente.

#### 11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

#### 12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS" (EN SU CASO):

No procede.

#### 13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

[www.saludextremadura.com](http://www.saludextremadura.com)

Mérida, a 4 de abril de 2006. El Secretario General, P.O. 30-07-99 (D.O.E. 05-08-99), VÍCTOR MANUEL GARCÍA VEGA.

## AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO

*ANUNCIO de 16 de febrero de 2006 sobre construcción de una central de producción de energía eléctrica mediante paneles fotovoltaicos de 18,240 kW. Situación: parcelas 61 y 62 del polígono 56. Promotor: D. Enrique Vallejo Aramayo, en Alburquerque.*

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del